

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANA INEZ SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la ANA INEZ SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS, señores: ANA LAURA BEGUE WAGNER DE GUMBS, propietaria de 3.138,80 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una; INEZ ELIZABETH GUMBS BEGUE DE REYES, propietaria de 2.618,80 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos dólar cada una; JOHN ANTHONY GUMBS BEGUE, propietario de 4.000 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos dólar cada una; PETER JOSEPH GUMBS BEGUE, propietario de 7.688 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos dólar cada una; PETER JOSEPH GUMBS BEGUE, actúa mediante carta poder en representación a los HEREDEROS DEL SEÑOR ERIC DAVID GUMBS BEGUE, propietarios de 1.569,60 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos dólar cada una; y, MARIA VERONICA JURADO BEJAR, propietaria de 984,80 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos dólar cada una. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 20.000,00 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

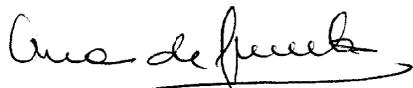
- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-**

Actúa como presidente la señora ANA BEGUE WAGNER y como secretario ad-hoc el señor PETER JOSEPH GUMBS BEGUE. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado del Gerente General PETER JOSEPH GUMBS BEGUE, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2016, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2017.-** Toma la palabra el Secretario y propone la reelección de la comisaria señora Erika Olmedo Escobar,

quien desempeñó su cargo de acuerdo a las normas establecidas, la Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la Sra. Erika Olmedo Escobar, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta, con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, la Secretaria da lectura de la misma y ésta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



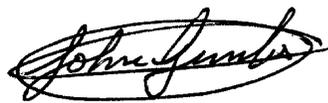
**ANA LAURA BEGUE WAGNER
PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**PETER JOSEPH GUMBS BEGUE
SECRETARIO - ACCIONISTA**



**INEZ ELIZABETH GUMBS BEGUE
ACCIONISTA**



**JOHN ANTHONY GUMBS BEGUE
ACCIONISTA**



**MARIA VERONICA JURADO BEJAR
ACCIONISTA**



**PETER JOSEPH GUMBS BEGUE
EN REPRESENTACION DE LOS
HEREDEROS DEL SEÑOR
ERIC DAVID GUMBS BEGUE
ACCIONISTA**